

Estándar de competencias profesionales

Escalar patrones

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	3
Código	ECP2358_3
Estado	BOE
Publicación	RD 729/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Planificar el escalado de patrones determinando la tabla de incrementos y la carta de escala para establecer la secuencia de ejecución.
- IC1.1** El rango de tallas se establece atendiendo a las características del diseño y al tipo de artículo, ajustándose a las tendencias del mercado.
 - IC1.2** La tabla de incrementos se elabora según el segmento a quién va destinado el producto, determinando la talla base, la mayor y la menor.
 - IC1.3** Los incrementos se calculan teniendo en cuenta las diferencias entre las distintas tallas que se van a escalar.
 - IC1.4** Los valores de escalado se anotan en la tabla de incrementos, considerando los datos de saltos o roturas de tallas producidos por crecimientos irregulares.
 - IC1.5** La carta de escala se realiza indicando de manera gráfica los puntos de escalado y el valor de los incrementos.
 - IC1.6** Los patrones que se van a escalar se revisan, comprobando recorridos y aplomos.
- EC2** Aplicar los incrementos en los puntos de gradación de cada pieza, para obtener patrones de diferente tallaje, atendiendo a la carta de escala y la tabla de incrementos, cumpliendo la normativa aplicable relativa a prevención de riesgos laborales.

- IC2.1** El desplazamiento de cada punto de escala se proyecta según los valores asignados en la tabla de incrementos, respetando el eje de coordenadas.
 - IC2.2** El patrón de la talla límite se obtiene aplicando los incrementos en los puntos de escala y dibujando el contorno.
 - IC2.3** Los vértices del patrón base se unen con los vértices de la talla límite formando el grafo.
 - IC2.4** Las tallas intermedias se obtienen dividiendo el grafo entre el número de tallas escaladas, teniendo en cuenta los saltos de talla y trazando los contornos de cada patrón.
 - IC2.5** Los aplomos y otras señales se sitúan según los incrementos, comprobando la correspondencia de los recorridos.
 - IC2.6** La información referente al escalado se posiciona sobre cada patrón, asegurando su visibilidad.
- EC3** Obtener todas las piezas de las diferentes tallas escaladas, agrupándolas por modelo para facilitar la continuidad del proceso industrial.
- IC3.1** Los patrones escalados se copian en cartón o papel, obteniendo las piezas del modelo por talla.
 - IC3.2** La identificación de las piezas escaladas de cada talla se reflejan en un lugar visible, proporcionando la información necesaria para el proceso de elaboración de marcada.
 - IC3.3** Las piezas escaladas obtenidas en cartón o papel se recortan para su uso en corte manual, respetando los contornos de los patrones.
 - IC3.4** Los patrones que conforman una talla se agrupan facilitando el manejo de los mismos, siguiendo los procedimientos de la empresa.
 - IC3.5** La información obtenida del proceso de escala se registra en la ficha técnica facilitando el proceso de producción.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Tabla de medidas. Mesa de patronaje. Reglas. Papel. Cartón kraft, cartulina o plástico. Portaminas, lápices de colores, rotuladores. Alfileres. Calculadora. Cinta métrica. Herramientas especiales para hacer los aplomos, piquetes o muescas en patrones y plantillas. Fichas técnicas. Tijeras. Plantillas curvas. Escuadras. Reglas milimetradas. Herramientas para realizar marcas.

Información utilizada o generada

Sistemas de nomenclatura de tallaje. Tabla de medidas. Normativa aplicable de tallas para prendas de vestir. Ficha de despiece de prenda. Tabla de incrementos. Ficha de escalado. Normativa legal y técnica sobre prevención de riesgos ergonómicos en la realización del escalado.